

## ANEXO V

**Documento de Aceptación/Desistimiento/Alegación contra la Resolución Provisional de Adjudicación de los proyectos de investigación convocados mediante Resolución de 23 de marzo de 2018, del Rector de la Universidad de Jaén, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.**

### DATOS DEL PROYECTO

<b>Referencia</b>	
<b>Título del proyecto</b>	
<b>Investigador/a Principal 1</b>	
<b>Investigador/a Principal 2</b>	

### DECLARA QUE (marque solo una opción):

Que habiéndose publicado la Resolución Provisional de Adjudicación de los proyectos FEDER/UJA

- ACEPTA** la financiación concedida
- DESISTE** de la financiación concedida

### PRESENTA ALEGACIONES y

Adjunta la siguiente documentación complementaria: .....

.....  
.....  
.....

### APORTA (marque solo una opción):

- Autorización del Comité de Ética
- Declaración responsable de no implicación en el proyecto en materia de ética

**APORTA (en el caso de vinculación temporal de los miembros del equipo de investigación y del Co-IP)**

- Autorización de participación como Co-IP y declaración de vinculación durante todo el periodo de duración del proyecto (Base 7.2f de la convocatoria)
- Autorización de participación en el Equipo de Investigación de todos los miembros y declaración de vinculación durante todo el periodo de duración del proyecto (Base 7.2f de la convocatoria)

**REFORMULA EL PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE DISTRUBUCIÓN:**

RESUMEN DEL PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL SOLICITADO (SIN IVA) (€)
Gastos de personal a contratar con cargo a la ayuda solicitada *	
Costes de adquisición, de alquiler de instrumental y material inventariable necesario para la actuación	
Costes de adquisición de material fungible, suministros de carácter científico o técnico relacionado con la ejecución del proyecto	
Costes de conocimientos técnicos y patentes. Costes de solicitud y otros costes derivados del mantenimiento de derechos de propiedad industrial o intelectual.	
Costes de contratación de servicios externos y consultorías	
Costes de servicios generales de investigación.	
Gastos de subcontratación de la actividad, en su caso.	
Gastos de desplazamientos, viajes y dietas. Estancias cortas en centros de investigación y/o empresas	
Cuotas de inscripción en cursos de corta duración, congresos, jornadas, actividades de transferencia, difusión y divulgación científica, organización de congresos, simposios, cursos, seminarios, jornadas, foros y exposiciones. Edición de libros, publicaciones científicas en open Access, página WEB , etc.	
Costes de Auditoria	1.200€
<b>Costes indirectos (10% del importe total de los gastos de personal)*</b>	
<b>IMPORTE TOTAL SOLICITADO</b>	

*\*Se incluirán todos los gastos estimados del nuevo personal a contratar, incluido los destinados a la contratación de investigadores principales emergentes sin vinculación o vinculación parcial con la Universidad conforme a los costes máximos establecidos en las bases reguladoras.*



Universidad de Jaén



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



## DECLARACIÓN RESPONSABLE

- El/la investigador/a principal declara la no existencia de doble financiación para la misma actividad y se compromete a informar a la Universidad de Jaén en el supuesto de que se recibiera posteriormente a la presentación de la solicitud.

En Jaén, a.....de.....de.....

Investigador/a Principal del proyecto.

Fdo.: